DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 04

Asunción, 26 de febrero de 2015

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 285.845

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 285.845,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 027 de fecha 06 de febrero del año 2015, el cual está integrado por él, Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg. Edwin López Director Financiero; el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Abg. Yimin Joel Esperanza Sosa, Director Jurídico: de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, el llamado fue realizado bajo la Modalidad de Ad Referéndum, sujeto a la aprobación del Plan Financiero, según constancia emitida por el Departamento de Presupuesto.

Que, según se ha podido visualizar el mismo ya cuenta con Disponibilidad Presupuesta según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 06/2015** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2015 en rubro pertinente **OBJETO DEL GASTO 340, BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS.**

Que, al acto de apertura de sobre realizado en fecha 10 de febrero del corriente año, se presentaron las empresas: **GL VENTAS, MOLMAN S.A., AGR CENTER, ALTERNATIVE S.A., COVA COMERCIAL, VFH COMERCIAL, HARDY** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que, las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin López
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Documentos sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
GL VENTAS	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
MOLMAN S.A.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
AGR CENTER	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
ALTERNATIVE S.A.	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
COVA COMERCIAL	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
HARDY	Cumple	Cumple s/ SIPE	No Cumple	Cumple
VFH COMERCIAL	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Que, las ofertas presentadas por las empresas **GL VENTAS, MOLMAN S.A., AGR CENTER, ALTERNATIVE S.A. y COVA COMERCIAL** cumplen con los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación según se visualiza en el cuadro más arriba.

Que, de acuerdo al comparativo de precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar las ofertas de menor a mayor los cuales se detallan en el presente cuadro:

OFERENTES	ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
GL VENTAS	31.297.925
COVA	31.554.450
ALTERNATIVE S.A.	32.787.500
MOLMAN S.A.	38.216.820
AGR CENTER	103.230.900

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Que, de acuerdo a los precios ofertados se procederá a analizar en forma más detallada las 3 mejores ofertas correspondientes a las empresas:

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Yimio Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Edwin López
Director Financiero

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas correspondiente a la empresa ALTERNATIVE S.A., GL VENTAS, COVA	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

II. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	No aplica	
2. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	X	
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	X	
4. **EXPERIENCIA** 3 Años como mínimo en el rubro	X	

Que, las especificaciones Técnicas según Cuadro de Evaluación Técnica demuestran lo siguiente;

ANTONIO CANTERO M.
Director
Dirección Normativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin López
Director Financiero

Abog. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Especificaciones Técnicas

Ítem	Detalle	Especificaciones Técnicas	ALTERNATIVE	GL VENTAS	COVA
1	Detergente liquido p/ vidriera y elem. de laborat.	Concentrado en bidón de 5 lts. Contenido dodecil benceno, sulfonato de sodio, dietalonamina, layrill	SI	SI	SI
2	Desodorante para inodoro/mingitori	En pastilla, germicida, con efecto bactericida/ fungicida	SI	SI	SI
3	Balde de plástico	Baldes plásticos para basura de 10 litros	SI	SI	SI
4	Bolsa para basura de 100 litros	Para basura de 100 litros de plástico reforzado de 40 micrones cada lado, paquetes de 10 unidades	SI	SI	SI
5	Lustra muebles	Con aromas varios	SI	SI	SI
6	Franela	Algodón 100 %	SI	SI	SI
7	Limpia vidrio	Con atomizador de buen funcionamiento	SI	SI	SI
8	Hipoclorito de sodio	Al 4% en bidón de 5 litros	SI	SI	SI
9	Escoba para patio	De nylon con mango de plástico	SI	SI	SI
10	Escurridor de goma para piso	Con mango de plástico	SI	SI	SI
11	Jabón	Jabón de tocador para baño en pan	SI	SI	SI
12	Jabón liquido	Concentrado en bidón de 5 litros	SI	SI	SI
13	Guante de goma	Para limpiar, N° 10	SI	SI	SI
14	Esponja común	Esponja común para limpieza	SI	SI	SI
15	Sopapa de inodoro	Sopapa de inodoro	SI	SI	SI
16	Alcohol gel	Alcohol en gel	SI	SI	SI
17	Desodorante de ambiente para vehículo	Desodorante de ambiente para vehiculo varios aromas	SI	SI	SI
18	Desodorante	Desodorante de ambiente de 5 lts. Concentrado liquido al 5 % formulación mínima, esencia emulsionado de pino o lavanda al 3% y germicida hospitalario, con efecto bactericida/ fungicida	SI	SI	SI
19	Palita para recoger basura	Palita para recoger basura	SI	SI	SI

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Abog. Edwin López
Director Financiero

Yimin J. Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesania

Abog. Fernando A. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Que, Los oferentes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo tanto se recomienda la adjudicación al mejor precio.

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 02 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM" ID N° 285.845; A LA EMPRESA GL VENTAS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA CON R.U.C. N° 1.861.152-4; POR UN MONTO TOTAL DE Gs.- 31.297.925 (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO).**

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Yimina Esperanza
Director Jurídico
Instituto Paraguayo de Artesanía

Abog. Edwin López
Director Financiero

Abog. Fernando R. Pa[illegible] Ra[illegible]
Director Gral. de Administración y Finanzas